

## ACTA DE LA MESA TEMÁTICA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG) DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

**Casa Dago. Cangas de Onís (Asturias). 29 de octubre de 2016**

Tras la celebración de la **Mesa Temática de Usos ganaderos y usos tradicionales** del proceso de participación pública en Casa Dago (sede PNPE) de Cangas de Onís el 20 de octubre de 2016 de 19.00 a 21.00 horas, se expone una síntesis de lo acontecido.

La mesa temática, integrada por personas con relación directa con el tema tratado, contó con un total de 23 participantes, de los cuales 4 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo:

- Codirector del PNPE por la parte asturiana: Rodrigo Suárez,
- y 3 personas por parte de la asistencia técnica TRAGSATEC-A21soCtenible.

Todos los asistentes (19 participantes) facilitaron sus datos de contacto con el fin de recibir información sobre el proceso, así como los documentos que en el mismo se generen. Se relacionan en la siguiente tabla.

AGENTE IMPLICADO	ASISTENCIA
Ayto. Cangas de Onís	Gonzalo Suero (Concejal Ganadería)
Ayto. Cangas de Onís	Javier Brea Pastor (Técnico municipal)
Ayto. Amieva	Evaristo Parrondo Feito (1º Teniente de Alcalde)
Ayto. Cabrales	Elena Soberón Pidal (Concejal Ganadería)
Ayto. Cabrales	Elena Martínez González (Concejal)
D.G. Ganadería. Consejería de desarrollo rural y recursos naturales	Ibo Álvarez González (Director General de Ganadería)
Seprona Guardia Civil	Avelino Torres Alonso de la Torre
Consejo de Pastores del MUP nº 92, "Montaña de Covadonga"	José Antonio García Álvarez (Regidor de Pastos)
Aula de la Miel Picos de Europa	Jesús Noriega
Veterinario de la zona	Gerardo Niembro Fernández

ACRIBER (Asociación de Criadores de Cabra Bermeja)	Esther Sierra Burón (dtra. técnica)
ASEAVA (Asociación Española de Criadores de Ganado Selecto de la Raza Asturiana de los Valles)	María Fernández (dtra. técnica)
Ganadero de Onís	Celima Rojo Traviesa
Conservacionistas Asturias (Patronato)	Javier Naves
Veterinaria A.T. Parque Nacional	Gloria González Álvarez-Cienfuegos
Departm. Ecología Universidad de Oviedo	José Ramón Obeso Suárez
Oficina Comarcal Agraria Cangas de Onís	Belén Pérez García
Consejería de Desarrollo Rural- Cangas de Onís	Ildefonso García González-Llanos
ACOXÁ (Asociación de Criadores de Oveja Xalda)	José Manuel Díaz Pravia
Asistencia Técnica	Eduardo Campos Gómez (TRAGSATEC) José Luis Yustos Gutiérrez (A21soCtenible) Oscar Montouto (A21soCtenible)

\* Todos los asistentes recibieron con anterioridad una invitación formal para participar y fueron elegidos por su relación con el tema tratado configurando una mesa temática intersectorial.

La jornada se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

- 1. Bienvenida a los asistentes. El P.N. de los Picos de Europa. Una gestión homogénea y coordinada con la participación de todos y todas.**
- 3. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de los Picos de Europa.**
- 4. Presentación del Proceso de Participación Pública**
- 5. Dinámica participativa para la definición de prioridades sobre el tema tratado.**

**1. Bienvenida a los asistentes. El P.N. de los Picos de Europa. Una gestión homogénea y coordinada con la participación de todos y todas**

Gonzalo Suero Tejuca (concejal de Cangas de Onís) da la bienvenida a los asistentes y expone la relevancia que tiene el proceso para avanzar en una gestión del Parque Nacional lo más eficaz posible.



Posteriormente toma la palabra Rodrigo Suarez (codirector por Asturias del Parque Nacional de los Picos de Europa), da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia a la jornada. Seguidamente expone la oportunidad que el proceso ofrece a la ciudadanía de participar de forma directa en la elaboración del PRUG. El Parque Nacional de los Picos de Europa es



un espacio protegido pionero, con una larga experiencia de gestión en un ámbito pluriterritorial y diverso y con predominio de propiedad pública que requiere una especial atención a sus habitantes. A tal fin dispone de órganos de coordinación (Comisión de Gestión y Consorcio Interautonómico), representantes de las administraciones correspondientes a los distintos territorios que lo integran para garantizar una gestión equilibrada y coherente, así como de un órgano de participación con representación de los colectivos sociales interesados: el Patronato.

El PRUG persigue un modelo de gestión que garantice la conservación de los valores naturales y culturales en armonía con el desarrollo de las poblaciones. Para ello, marca los usos y actividades que pueden convivir en equilibrio con la conservación y su regulación, además de aquellas actuaciones a realizar para alcanzar los objetivos propuestos relacionados con la conservación, la investigación, el uso público y la educación ambiental.

Se expone qué es el PRUG y cuál es su alcance, se manifiesta el interés por recoger el sentir de población y actores interesados con el fin de completar el diagnóstico relacionado con la gestión, sus sugerencias, opiniones y propuestas y se asume el compromiso de informar de forma ágil y permanente sobre los distintas fases que integran el proceso de participación y elaboración del borrador del PRUG.

Se cede la palabra a Eduardo Campos (asistencia técnica TRAGSATEC).

### 3. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de Picos de Europa.

Eduardo Campos expone la finalidad de un PRUG, en qué consiste y qué contenidos integra, su ámbito de aplicación, el territorio afectado en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa y las correspondientes fases para su tramitación y aprobación.



Se trata de un instrumento básico de gestión y ordenación de usos para los espacios protegidos, con una duración limitada (10 años en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa). Su elaboración y contenidos responden a diversos requisitos normativos de carácter estatal. Tiene por finalidad identificar los objetivos de gestión, valores naturales, delimitar áreas de diferente utilización, establecer planes sectoriales de actuación, presupuestos, etc. Su ámbito de aplicación es el territorio declarado como Parque Nacional de los Picos de Europa así como el resto de espacios protegidos coincidentes: Monumentos Naturales, Lugares de Interés Comunitario, Zonas de Especial Conservación y Zonas de Especial Protección para las Aves.

Se presentan los contenidos fundamentales del PRUG, en virtud de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. Estará integrado por una parte informativa de introducción, antecedentes y justificación; una parte estratégica con objetivos y criterios generales de gestión; una parte normativa de zonificación y normas de usos y gestión para actividades incompatibles y el régimen de uso de las consideradas compatibles; una parte programática de actuaciones de conservación, uso público y desarrollo con su correspondiente estimación económica, así como un sistema de seguimiento y evaluación relacionado con el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para terminar su intervención, Eduardo Campos expuso las fases de tramitación de un PRUG. Indicó que en la actualidad se está procediendo a la elaboración de un primer borrador en el que se tendrán en consideración las aportaciones aceptadas derivadas del proceso de participación pública, así como el plan económico y de compensaciones en virtud de la declaración del Parque Nacional (Ley 16/1995). Se procederá entonces a desarrollar la fase de Información Pública, en la que ciudadanos, entidades sociales y administraciones podrán presentar alegaciones que serán valoradas y contestadas para, tras un proceso de audiencias con interesados, proceder a redactar el borrador final del PRUG. Tras la disposición de los informes preceptivos del Patronato y Comisión de Coordinación del Parque Nacional, así como del Consejo estatal de la Red de Parques Nacionales, se procederá finalmente a la aprobación del PRUG con forma de Decreto en cada una de las tres comunidades autónomas.

Se cede la palabra a José Luis Yustos, experto en mediación y desarrollo local (asistencia técnica A21soCtenible).

#### 4. Presentación del Proceso de Participación Pública

---

José Luis Yustos presenta en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación de la gestión y los usos en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa y su alcance, completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y otros actores relacionados mediante la recogida de propuestas, sugerencias y opiniones sobre los diversos ámbitos que comprende, así como localizar consensos para definir criterios, normas y programas.



Este proceso de intervención social se dirige a los habitantes del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, así como a agentes y sectores implicados en los diversos temas a desarrollar. Comprende la celebración de diversas reuniones y sesiones participativas y mesas temáticas de debate. Tras cada reunión se procederá a elaborar las correspondientes actas que, tras su aprobación serán publicadas en la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) en el marco del principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El proceso participativo integra la celebración de jornadas informativas de convocatoria abierta (ya realizadas) y mesas temáticas de debate intersectorial (como la sesión objeto de la presente acta). Asimismo, con carácter transversal a todo el proceso, se informa de la habilitación de un canal abierto para la participación a través del buzón [igi\\_prug@pnpeu.es](mailto:igi_prug@pnpeu.es) al que es posible enviar comentarios y aportaciones.

Se informa del inicio del proceso participativo con la celebración de una primera jornada de presentación ante los medios de comunicación el 7 de septiembre en Santander. En una segunda fase se han organizado tres jornadas informativas y participativas (una por Comunidad Autónoma) para dar a conocer el proceso a la sociedad civil y comenzar la participación ciudadana estructurada para completar el diagnóstico de la gestión del Parque Nacional, así como su mapa social.





A continuación se expone la dinámica de funcionamiento de las mesas temáticas. Estas mesas, constituidas como espacios de diálogo social en torno a las grandes líneas temáticas que integran el PRUG, recogerán las propuestas y sugerencias aportadas por los participantes (previamente seleccionados por su representatividad, procurando la máxima diversidad) y procurarán alcanzar el mayor acuerdo social. Se prevé la celebración de cinco mesas temáticas por comunidad autónoma, conforme a las siguientes líneas de trabajo:

1. Usos ganaderos y usos tradicionales
2. Uso público y turismo sostenible
3. Actividades deportivas y de ocio
4. Desarrollo socioeconómico
5. Conservación y seguimiento

Los resultados del proceso de participación pública se recogerán en un documento de aportaciones al PRUG, sintético y de carácter técnico-divulgativo que permitirá la devolución a la sociedad de sus aportaciones. Toda la documentación generada del proceso será difundida a través de la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>).

Se cede la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21soCtenible) que explica la dinámica participativa de trabajo a desarrollar con el fin de completar el diagnóstico y el mapa social del Parque Nacional.

## 5. Dinámica participativa para el Diagnóstico Ciudadano

Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una primera aproximación al diagnóstico del territorio y recoger propuestas relacionadas con los diversos aspectos de interés relacionados con el tema tratado para la elaboración del PRUG.

A tal fin se facilitaron fichas-cartulinas a los asistentes, que fueron reunidos en 4 grupos de trabajo de 4-5 personas cada uno para proponer y debatir las diversas aportaciones.

Estas fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas fueron expuestas en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos.

Posteriormente se pasó a jerarquizar mediante votación las fichas. Para llevar a cabo el proceso descrito de una manera equilibrada, estructurada, visual y eficiente cada participante recibió 6 pegatinas circulares (gomets) para votar 6 asuntos diferentes, siendo obligatorio utilizar las 6 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez un mismo asunto por un mismo participante.





En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina).

Estas aportaciones permitirán orientar los contenidos del PRUG, así como presentar propuestas de mejora priorizadas y jerarquizadas en la gestión correspondiente al tema tratado en la mesa temática serán celebrada.





<b>GESTIÓN DE PASTOS</b>	<b>Votos</b>
<i>Plan de aprovechamiento y recuperación de pastos con implicación de todas las partes (usuarios y gestores), incluyendo carga ganadera, equilibrio de especies. Y cartografiar situación actual.</i>	14
<i>Desbroces y quemas controladas para mantener los pastos al 100%, incluyendo criterios técnicos y ganaderos</i>	10

<b>INFRAESTRUCTURAS</b>	<b>Votos</b>
<i>Mejorar la accesibilidad y crear nuevos accesos rodados al PN sobre infraestructuras ya existentes en baja y alta montaña, y en pueblos</i>	9
<i>Aumento de la cobertura de red de móviles para la protección de los ganaderos y de otras nuevas tecnologías</i>	7
<i>Posibilidad de crear nuevas construcciones para uso agropecuario y poder acondicionar las existentes con menos restricciones, respetando la estética de las fachadas</i>	6

<b>INTERACCIÓN FAUNA-GANADO</b>	<b>Votos</b>
<i>Más control poblacional del lobo</i>	8
<i>Medidas para reducir los daños de la fauna salvaje (lobo, jabalí y buitres)</i>	8
<i>Agilidad en el cobro de las ayudas por daños de fauna salvaje y en la identificación del daño</i>	7
<i>Control de la fauna silvestre (poblacional y sanitario)</i>	5
<i>Prácticas ganaderas de coexistencia con fauna salvaje (cerramientos, vigilancia y pastoreo)</i>	3

<b>SANIDAD ANIMAL</b>	<b>Votos</b>
<i>Garantía sanitaria del ganado que accede al PN</i>	4

GESTIÓN	Votos
<i>Más cercanía de la administración con los ganaderos usuarios del Parque Nacional</i>	3
<i>Potenciar (aumento y desarrollo) del ganado menor (ovino y caprino)</i>	3
<i>Promover la ganadería ecológica ligada a la marca de calidad "Parque Nacional"</i>	3
<i>Ayudas para el mantenimiento de las cabañas de uso ganadero</i>	1
<i>Desarrollar el control y selección de los sementales que suben al Parque Nacional</i>	1

APICULTURA	Votos
<i>Regulación e incentivación de las actividades apícolas</i>	2
<i>Facilidades para poner colmenas en territorio público del PN, y en zonas de mayor altitud para poder combatir especies de insectos invasoras</i>	1

TURISMO Y GANADO	Votos
<i>Concienciar al turista en el respeto con los usos y costumbres ganaderas en el PN</i>	0

Se recuerda a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la web del Parque Nacional Picos de Europa (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) así como la existencia de un canal abierto para la participación a través del buzón [igi\\_prug@pnpeu.es](mailto:igi_prug@pnpeu.es) para la recogida de aportaciones.

Se agradece a los asistentes su asistencia e implicación y se finaliza la reunión a las 21:05 horas.